



ACTA DE LA XXIV REUNION DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la República de Panamá, Ciudad de Panamá, el día 14 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, con la participación de las/los siguientes Legisladores y legisladores:

Sen. Miriam Boyadjian	ARGENTINA
Sen. Ada Iturrez de Cappellini	ARGENTINA
Sen. Marisol Juliette López -Tromp	ARUBA
Dip. Eliana Guachalla	BOLIVIA
Dip. Ildon Marques de Souza	BRASIL
Dip. Wherles Fernandes	BRASIL
Dip. Maureen Clarke Clarke	COSTA RICA
Dip. Ligia Fallas Roríguez	COSTA RICA
Sen. Armin Konket	CURACAO
Dip. Gonzálo Fuenzalida	CHILE
Asamb. Blanca Arguello	ECUADOR
Dip. Sonia Margarita Rodríguez	EL SALVADOR
Sen. Lisbeth Hernández Lecona	MÉXICO
Dip. María Concepción Valdés Ramírez (va acompañada).	MÉXICO
Dip. Montserrat A. Arcos Velázquez	MÉXICO
Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez	MÉXICO
Dip. Mariana Arámbula Meléndez	MÉXICO

Dip.	Norma Edith Martínez Guzmán	MÉXICO
Dip.	Blanca Vargas	PARAGUAY
Sen.	Christophe Emmanuel	SAN MARTIN
Dip.	Valentina Rapela (asiste por el Dip. Germán Cardoso)	URUGUAY
Sen.	Daniela Payseé	URUGUAY
Dip.	Marianella Fernández	VENEZUELA
Dip.	Darío Vivas	VENEZUELA

La Presidenta de la Comisión, Diputada Sonia Margarita Rodríguez, solicita la presentación de las y los integrantes.

Se nombra como relatora a la Sen. Lisbeth Hernández Lecona.

Se solicita a la mesa directiva tenga a bien enviar la información de todas las observaciones de las y los legisladores que hayan mandado en tiempo y forma a las leyes Modelo. Así como un personal técnico que apoye en la elaboración de los documentos.

La Secretaria de Comisiones, Senadora Liliana Fellner da la bienvenida y comenta que las sesiones serán grabadas y solicita que las actas sean precisas con los acuerdos específicos, así como estar firmada por todos sus integrantes.

Se da lectura a la propuesta de Ley Modelo sobre la primera infancia presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán.

La diputada de México Norma Edith Martínez, hace referencia a la exposición de motivos de la iniciativa. Documento que se anexa a la presente acta.

Las y los legisladores integrantes de la comisión hacen una reflexión sobre la gran importancia del tema para proteger los derechos de la primera infancia, así como las experiencias de sus países como casos, políticas públicas, leyes, presupuestos y los temas que se desarrollan relativos al tema.

Se discute el proyecto de ley Modelo haciendo diferentes observaciones y propuestas sobre los artículos y exposición de motivos.

Se hace mención sobre los marcos, tratados y normas internacionales que se relacionan con la protección de la infancia.

Se solicita que se tomen en cuenta las observaciones hechas por los países de México, Ecuador, Argentina y Costa Rica.

La Asambleísta de Ecuador Blanca Arguello, afirma que es un derecho al cuidado de la primera infancia, que se tiene que garantizar, contemplar las instancias de competencia de cada país, así como mejorar la redacción y sumar artículos que se relacionan para que la promovente pueda enriquecer y hacer las modificaciones incorporando las observaciones de la ley. Como lactancia materna, tema de la familia, y la responsabilidad paterna.

La Diputada de Costa Rica, dice que ya existe un código de niñez en su país y propone incluir el tema de lenguaje de inclusión.

La Diputada de Uruguay, Daniela Paysée coincide con las observaciones y solicita incluir transversalizar el tema de inclusión de lenguaje, fomentar la lactancia materna y hace comentarios sobre diferentes artículos para ser modificados.

La Sen. Lisbeth Hernández Lecona, hace referencia de la importancia del cuidado de la primera infancia desde el cuidado materno y su buen desarrollo humano para lograr fortalecer al tejido social desde la familia. Hacer énfasis en la exposición de motivos, con los ordenamientos internacionales.

Declaración universal de los derechos humanos.

Declaración de los derechos del niño.

Convención sobre los derechos del niño.

Convención Americana sobre derechos humanos.

El Diputado Darío de Venezuela. Comenta sobre el acompañamiento del Padre a la atención de la madre y al niño. Habla sobre la protección integral del niño desde que es concebido. Y de una responsabilidad del Estado. El papel de la familia sobre la protección de los niños niñas y adolescentes.

La Presidenta Margarita Rodríguez resume que se pueda llevar a cabo una reunión extraordinaria y tomar en cuenta todas las observaciones para generar una iniciativa con las aportaciones de los países.

La promovente agradece los comentarios y estará atendiendo las observaciones al proyecto y solicita una fecha para las observaciones a más tardar el 31 de octubre.

La Presidenta comunica que Continuando con el siguiente punto del orden del día se da lectura al proyecto del ley que regula las guarderías o estancias infantiles.

Se discute tomando en consideración las opiniones de las y los legisladores en relación al tema.

Se hace referencia de la importancia de la regulación del cuidado de los niños y niñas.

Se comentan sobre las diferentes experiencias de éxito en las legislaciones y la forma en cómo se han organizado y las denominaciones de los centros de cuidado.

Las y los legisladores hacen diferentes observaciones y modificaciones al proyecto de ley por lo que la presidenta solicita que hagan llegar por escrito sus aportaciones para que en la siguiente reunión extraordinaria propuesta se pueda incluir en el proyecto con todas las modificaciones.

La Sen. Daniela Payseé de Uruguay comenta que sugiere corregir la exposición de motivos y cambiar el nombre de la ley, modificar el párrafo 5, y el tema de valores, hay que diferenciar entre ley y reglamentación, definir el objeto, la ley debe ser más general de acuerdo a las realidades de los países. Hacer un análisis más estricto.

La Dip. Norma Edith Martínez Guzmán de México. Comenta sobre la importancia del cuidado de la protección civil y las experiencias de México. Espacios de reunión, la expedición de licencias, la participación de los padres y tutores para contribuir con las prácticas de cuidado de los centros.

El Dip. Ramón Vivas de Venezuela señala sobre el cuidado del desarrollo integral de los niños y niñas, hay que tomar en cuenta la ley sobre la convención de los derechos de niños y niñas. En Venezuela no se contempla el término de guardería, hará llegar las observaciones al proyecto.

Sen. Ada Iturraspe de Cappellini de Argentina ha planteado tomar en cuenta los tratados y convenciones sobre el abordaje integral y el desarrollo. En relación a los artículos 28 y 29 sobre los niños con discapacidad es necesario especificar los términos.

La Sen. Lisbeth Hernández Lecona señala sobre garantizar el interés superior del menor y los derechos de los trabajadores haciendo referencia a los padres solos, cuidando los temas de protección civil, así como el tema de profesionalización de los responsables del cuidado y la alimentación sana y nutritiva. Hace entrega de sus observaciones.

La Sen. Marisol Juliette López de Aruba comenta que hay que contemplar que se ejecute en la práctica las leyes, y ver que se cumplan con los requisitos, es importante que los centros deben tener un plan de desarrollo que deba estar vigilado por una autoridad que puede ser en su caso, de educación. Así como, mejorar su calidad, los que ya están establecidos.

Dip. Norma Edith Martínez de México dice que es importante detectar a través de pruebas diagnósticas como se va desarrollando el crecimiento evolutivo de los niños y niñas.

La Asambleísta Blanca Arguello de Ecuador, señala que los temas de las modalidades deben precisarse si son instancias públicas, privadas o mixtas. Envía sus observaciones.

Se enviarán todas las propuestas antes del 31 de octubre a la Presidenta de la comisión para que se realicen las modificaciones.

Se acuerda solicitar la opinión de UNICEF.

En el siguiente punto del orden de día se pone a consideración de las y los parlamentarios los temas a discusión para la reunión extraordinaria acordando los siguientes:

Temas para la reunión extraordinaria:

1. La discusión de las modificaciones a la Ley de Primera infancia
2. La discusión de las modificaciones a la Ley de Guarderías.
3. Fenómeno Groomig: acoso sexual cibernético.

La Presidenta de la Comisión solicitará a la Mesa Directiva una reunión extraordinaria para poder llevar a la plenaria las leyes pendientes de aprobar en los numerales 1 y 2 dada la importancia de los temas.

FIRMAS

Sen. Miriam Boyadjian	ARGENTINA
Sen. Ada Iturrez de Cappellini	ARGENTINA
Sen. Marisol Juliette López -Tromp	ARUBA
Sen. Marlon Sneek	ARUBA
Dip. Eliana Guachalla	BOLIVIA
Dip. Ildon Marques de Souza	BRASIL
Dip. Wherles Fernandes	BRASIL
Dip. Maureen Clarke Clarke	COSTA RICA
Dip. Ligia Fallas Roríguez	COSTA RICA
Sen. Armin Konket	CURACAO
Dip. Gonzálo Fuenzalida	CHILE
Asamb. Blanca Arguello	ECUADOR
Dip. Sonia Margarita Rodríguez	EL SALVADOR

Sen.	Lisbeth Hernández Lecona	MÉXICO
Dip.	María Concepción Valdés Ramírez (va acompañada).	MÉXICO
Dip.	Montserrat A. Arcos Velázquez	MÉXICO
Dip.	Laura Valeria Guzmán Vázquez	MÉXICO
Dip.	Mariana Arámbula Meléndez	MÉXICO
Dip.	Norma Edith Martínez Guzmán	MÉXICO
Dip.	Blanca Vargas	PARAGUAY
Sen.	Christophe Emmanuel	SAN MARTIN
Dip.	Valentina Rapela (asiste por el Dip. Germán Cardoso)	URUGUAY
Sen.	Daniela Payseé	URUGUAY
Dip.	Marianella Fernández	VENEZUELA
Dip.	Ramón Vivas	VENEZUELA